



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 198/2016

ASUNTO: DIRECTORIO - COMPLEMENTA LISTA DE ORADORES PRINCIPALES DEL II CONGRESO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO LATINOAMERICANO.

VISTOS:

La Constitución Política del Estado.

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado por Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y posteriores modificaciones.

La Resolución de Directorio N° 090/2016 de 17 de mayo de 2016, que aprueba el Reglamento para la Organización de Eventos y Otorgación de Premios del Banco Central de Bolivia.

La Resolución de Directorio N° 183/2016 de 6 de septiembre de 2016.

El Informe BCB-APEC-SIE-INF-2016-81 de 4 de octubre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo dispuesto por el Reglamento para la Organización de Eventos y Otorgación de Premios del Banco Central de Bolivia, el Directorio del BCB aprobó Resolución N° 183/2016 en cuyo artículo 1 figura una lista de oradores principales del II Congreso Internacional de Pensamiento Económico Latinoamericano.

Que en el Informe BCB-APEC-SIE-INF-2016-81 se complementa la lista de oradores principales establecida en el artículo 1 de la Resolución N° 183/2016 con los señores Mercedes Marcó del Pont, Oscar Ugarteche, Julio Gambina, Diego Martínez y Antonio Elías.

Que el artículo 5 del Reglamento para la Organización de Eventos y Otorgación de Premios del Banco Central de Bolivia establece que el área responsable o Equipo para la organización y ejecución técnica del evento tiene como funciones la de proponer al Directorio los oradores del evento cuando corresponda.

Que los artículos 54 incisos a) y q) de la Ley N° 1670 y 11 numerales 1) y 51) del Estatuto del BCB señalan que el Directorio tiene atribuciones para dictar y aprobar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley y aquellas que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 198/2016

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Complementar la lista de oradores principales del II Congreso Internacional de Pensamiento Económico Latinoamericano, que figura en el Artículo 1 de la Resolución de Directorio N° 183/2016, con los nombres siguientes:

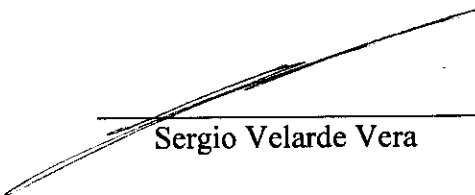
1. Oscar Ugarteche, Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM
2. Mercedes Marcó del Pont, Ex Presidenta del Banco Central de la República Argentina.
3. Julio Gambina, Presidente de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas – FISYP
4. Diego Martínez, Gerente General del Banco Central del Ecuador.
5. Antonio Elías, Director del Instituto de Estudios Sindicales Universindo Rodríguez (INESUR).

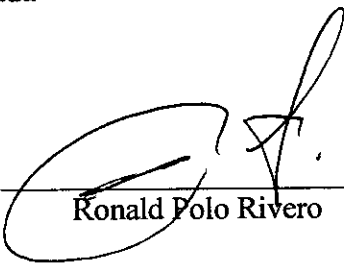
Estos oradores serán contratados bajo la modalidad de Consultoría por Producto.

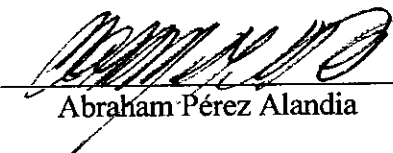
Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

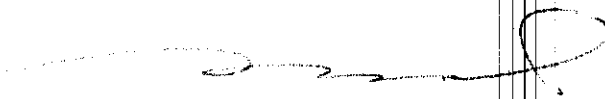
La Paz, 4 de octubre de 2016


Marcelo Zabalaga Estrada


Sergio Velarde Vera


Ronald Polo Rivero


Abraham Pérez Alandia


Luis Baudoin Olea